

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día trece de agosto del año dos mil veinte, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año en curso, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de mayo del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las y los siguientes integrantes:

LIC. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual seis de las y los seis integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; asimismo la Secretaria informa que se encuentran conectado a la sesión como invitado, el Consejero Presidente de este Organismo Electoral; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de mayo de dos mil veinte:

ÚNICO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO



ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE ABRIL DE 2019 AL 15 DE ABRIL DE 2020, MISMO QUE FUE CIRCULADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2020 A TRAVÉS DE LA CIRCULAR IEE/UT-019/2020.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del único punto del orden del día, la Presidente del Comité solicita a la Secretaria proceda a realizar la exposición del tema que ocupa esta sesión correspondiente al mes de mayo de este año, en el uso de la voz la Secretaria del Comité manifiesta que es el relativo al *Informe Anual de Actividades realizadas en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentado por la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, del Periodo comprendido del 16 de Abril de 2019 al 15 de Abril de 2020*, mismo que fue circulado con antelación a las y los integrantes de este Comité. Y señala en que el Informe Anual de Actividades que es presentado, se agregó en el apartado de antecedentes como numeral IV lo relativo a la Pandemia COVID-19 y las cinco ampliaciones de suspensión de labores que ha tenido este Organismo Electoral. El informe en comento cumple con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual incluye: el número de solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante este Instituto, así como su resultado; el número de solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales presentadas ante este Instituto y sus resultados; el tiempo de respuestas a las solicitudes señaladas anteriormente; el estado que guardan las quejas administrativas presentadas ante la Contraloría Interna, así como las denuncias presentadas con motivos de incumplimiento a la obligaciones de transparencia; los sistemas de Datos Personales creados, modificados y/o eliminados; el procedimiento de verificación a las obligaciones de transparencia realizado por el Instituto de Transparencia, su desahogo y resultados y finalmente las actividades desarrolladas por el Comité de Transparencia.

Por lo anterior, la Secretaria manifiesta que el número de solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante el instituto, así como su resultado fue un total de 359 solicitudes, realizando el desglose de las mismas a los presentes; en el número de solicitudes de ejercicio de derechos arco presentadas ante el Instituto y sus resultados, la Secretaria señala que se recibieron 2 solicitudes, las cuales fueron contestadas dentro del término legal; referente al Estado que guardan las quejas administrativas presentadas ante la Contraloría Interna, así como las denuncias presentadas con motivo del incumplimiento a las obligaciones de transparencia: se presentaron 15 denuncias por faltas administrativas, mismas que se encuentran en investigación y 0 denuncias presentadas con motivo de incumplimiento de obligaciones de transparencia; en lo que se refiere a los sistemas de datos personales creados, modificados y/o eliminados: de la Revisión Anual 2019 realizada a los documentos de seguridad de los sistemas de datos personales, este Instituto cuenta con 30 sistemas de datos personales, 28 documentos de seguridad y el inventario de datos personales cuenta con un total de 363 datos personales a resguardo de las Unidades Responsables de este Organismo; en lo relativo al procedimiento de verificación a las obligaciones de transparencia realizado por el Instituto de Transparencia: de la verificación llevada a cabo en 2019 por el ITAIP (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

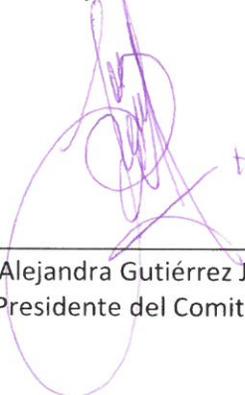
Personales del Estado de Puebla), este Órgano Electoral en la primera verificación tuvo 5 observaciones en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, mismas que fueron subsanas en tiempo y forma obteniendo finalmente este Organismo una calificación ponderada del 100 %; en este año 2020 este Sujeto Obligado no fue objeto de verificación toda vez que se tuvo una calificación buena el año anterior. Por último, en cuanto a las actividades desarrolladas por el Comité de Transparencia se informa que se realizaron 12 sesiones ordinarias, 13 sesiones especiales, celebrando este Órgano Auxiliar un total de 25 sesiones y aprobando un total de 24 acuerdos.

Toda vez que no existen observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-ESP/13082020.-Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 fracciones III, VIII, XI y XIII y 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el diverso 6 fracción IX de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado; las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado tienen por visto y aprobado el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE ABRIL DE 2019 AL 15 DE ABRIL DE 2020. Asimismo, se faculta a la Presidente del Comité para que, a través del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, presente el informe a dicho Órgano Superior de Dirección. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de mayo del año en curso.

Consejera Electoral



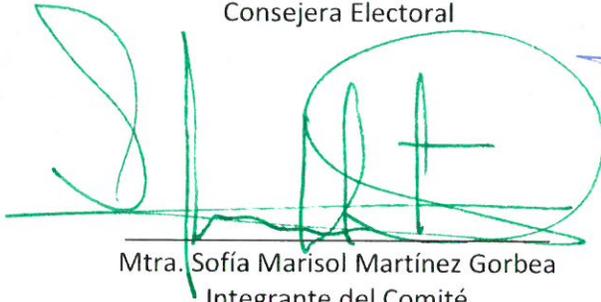
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Presidente del Comité

Consejero Electoral



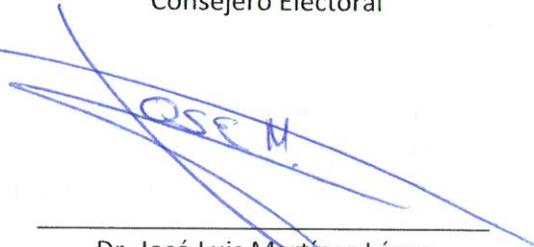
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Integrante del Comité

Consejera Electoral



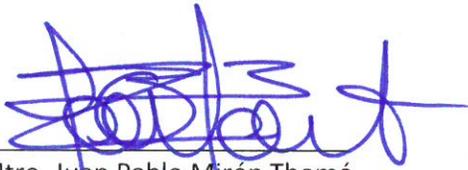
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Integrante del Comité

Consejero Electoral



Dr. José Luis Martínez López
Integrante del Comité

Consejero Electoral



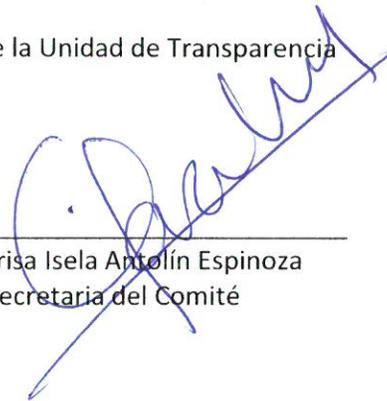
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaria del Comité

La presente hoja de firmas forma parte integral del ACTA/CT/ESP-004/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.

